

Boletín Oficial del Exmo. Ayuntamiento



TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciantre
POR INSERCIÓN

Una plana.....	1.500 Pta.
Media plana.....	750 "
Cuarto plana.....	375 "
Línea.....	15 "

Pago anticipado

SE PUBLICA LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCION ANUAL

Melilla y provincias.....	750 Pta.
Extranjero.....	1.250 "

Pago anticipado

Año LXIV

Número suelto: 40 pta. Año corriente
" " 80 " " atrasado

Núm. 3.192

DEPOSITO LEGAL. ML-1-1958

Cooperativa Gráfica Melillense -Sor Alegria, 3 - Melilla 1992

EDICION Y ADMINISTRACION
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

9 DE ABRIL DE 1992

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

FUNDACION MUNICIPAL SOCIO-CULTURAL MONITORES DE LA ACTIVIDAD ANDAR MELILLA

Estando previsto el inicio de esta actividad de Andar Melilla-92, para finales del mes de Abril del año en curso, se oferta públicamente la selección de plazas para Monitores de esta actividad, a la que se podrán presentar todas aquellas personas que lo deseen, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- 1.- Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, donde se haga constar los datos personales de cada aspirante.
- 2.- Fotocopia del D.N.I.
- 3.- Titulación académica que se posea.
- 4.- Experiencia en la plaza que se oferta.
- 5.- Otros méritos que se puedan presentar.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 20 de Abril del año en curso, a las 13 horas, en esta Fundación.

Melilla, 31 de Marzo de 1992.

- (1) La Concejala de Deportes, Fdo.: M.^a Antonia Garbín Espigares.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO ESTABLECIMIENTOS A N U N C I O

Vista la petición formulada por D. Alberto Marcos Gómez, solicitando licencia municipal de apertura para un local destinado a "Pub", sito en Gral. Pintos, 21-23, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, por escrito ante la Alcaldía.

Melilla, 30 de Marzo de 1992.

- (2) El Oficial Mayor, Jefe de Urbanismo, Fdo.:
(Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO ESTABLECIMIENTOS A N U N C I O

Vista la petición formulada por D. Francisco Sánchez Ruiz, arrendatario del establecimiento